

Grupo 9: Educación y Formación para el Trabajo

Política educativa, educación técnico-profesional y formación para el trabajo: el papel de los sindicatos en la formación de los trabajadores.

Hirsch, Dana
Becaria del CEIL-PIETTE
dh.dana@gmail.com

De eso tampoco se habla: hacia una reconstrucción de los estudios sobre formación sindical

1.- Introducción

En la última década, los estudios sobre la formación que la clase trabajadora argentina se da a sí misma se han centrado en el análisis de las experiencias pedagógicas de los llamados nuevos movimientos u organizaciones sociales, y no así en las de los sindicatos.

El objetivo del presente trabajo es recuperar esta línea de análisis para aportar a una mirada global del fenómeno de la autoformación de la clase trabajadora, comenzando por presentar el estado de avance de los estudios en el tema.

Para ello, se comienza por problematizar la escisión que aparece entre la llamada educación popular y la denominada formación sindical, generalmente abocada a la educación para el trabajo.

En un segundo momento, se caracteriza la coyuntura económico-política que incrementó, no sólo la cantidad de iniciativas de formación sindical sino también reactivó la producción de investigación sobre la actividad sindical en términos generales.

Finalmente, se sistematizan algunos de los principales trabajos que analizaron desde distintas perspectivas la formación sindical en Argentina. Dado su nivel de heterogeneidad -en relación al recorte temático y temporal que se hace, el tipo de análisis a partir de la disciplina o el campo desde el que se escribe y el objetivo propuesto- se propone una

clasificación en cuatro grupos que permita, sin agotar todo lo escrito sobre el tema, reconocer tradiciones de estudio en el tema.

Además de esta identificación de puntos de encuentro y desencuentro entre trabajos, se realizan reflexiones que atraviesan dichas tradiciones, y se marcan temáticas aún pendientes de análisis.

El título de esta ponencia está en diálogo con el del libro del Taller de Estudios Laborales (2007): *“De eso no se habla, organización y lucha en el lugar de trabajo”*. Donde se plantea que mucho se ha escrito sobre el sindicato como institución y su vínculo con la esfera estatal, pero poco se ha centrado la mirada en las prácticas sindicales en el lugar de trabajo; aquel que *“...sigue siendo la primera línea de choque y la última de resistencia. Allí nace la necesidad de luchar y se moldea en buena parte la identidad de clase. En ese conflicto, a veces larvado y otras abierto, que se libra todos los días en el lugar de trabajo, se templea y reconstruye el poder de los trabajadores”* (TEL, 2007:13).

En esta línea, el presente trabajo intenta poner sobre la mesa que *de la formación sindical tampoco se habla*. Menos aún se habla de la relación entre la formación sindical y la organización obrera y el conflicto en el lugar de trabajo. Perspectiva que se pretende rescatar para abonar al desarrollo de una pedagogía crítica y transformadora no sólo en las organizaciones y movimientos sociales sino también al interior de las organizaciones gremiales de la clase trabajadora.

2.- Educación popular y Educación para el trabajo como campos escindidos

En las últimas décadas han emergido, no sólo en Argentina sino también en otros países de América Latina, nuevas formas de organización de la clase trabajadora para satisfacer sus demandas por tierra, trabajo y educación, entre otros derechos sociales. En nuestro país, el alto porcentaje de desempleo y la creciente pauperización de la población fueron factores clave para el surgimiento de diversas organizaciones y movimientos sociales que reunían trabajadores, en su mayoría, desocupados. Estas organizaciones

asumieron la doble tarea de demandarle al Estado que les garantice sus condiciones básicas de supervivencia y reproducción social -planes sociales-, mientras a su vez autogestionaron comedores, espacios educativos, etc.

En este marco, surgieron novedosas experiencias educativas que captaron la atención de diversos investigadores: jardines maternos de Movimientos de Trabajadores Desocupados (Manzano; 2006); Bachilleratos Populares para jóvenes y adultos en la Ciudad y la Provincia de Bs. As. (Elisalde, 2008); y las escuelas del Movimiento de Campesinos de Santiago del Estero – Vía Campesina (Michi y Di Matteo, 2005).

Algunas de estas experiencias, junto con otras, pueden enmarcarse dentro de la tradición de la educación popular, entendida como un proceso de construcción colectiva de conocimiento que involucra la enseñanza-aprendizaje, la investigación, la participación y la acción en pos de la transformación de la realidad (JARA, 1985)¹.

Lo llamativo aquí, es que la formación sindical, como otro tipo de estrategia de autoformación de la clase trabajadora, no se ha inscripto en la tradición de la educación popular, ni se ha visto fuertemente impactada por su propuesta programática y metodológica.

El campo de la educación popular ha tendido, por lo general, a focalizar su mirada sobre las experiencias educativas no formales desarrolladas con adultos en situación de marginalidad social. Es decir, adultos con trabajos informales recibiendo educación informal con contenido crítico -aunque existen experiencias de educación formal, el trabajo con población que fue excluida del sistema escolar y del mercado de trabajo sigue siendo un punto en común-. Por el contrario, los estudios sobre las estrategias educativas de los

¹ El concepto de *Educación Popular* ha sido muy discutido en términos de si hace referencia a los saberes que se transmiten en una experiencia educativa –saberes ligados al trabajo, saberes provenientes de la cultura popular, etc.-, a los sujetos con los cuales se trabaja –la clase trabajadora, todo el pueblo, sectores empobrecidos, etc.- o la intencionalidad política del proyecto pedagógico emprendido (Pineau, 1998). Aquí hacemos foco en su propósito político como cualidad distintiva y, sobre todo, a su intención de construir una mirada crítica de la realidad por parte de los sujetos que participan de la experiencia educativa, en pos de cuestionar las relaciones sociales de producción y generar estrategias organizativas para su transformación (Jara, 1985).

sindicatos posan la mirada, como es lógico, en trabajadores del sector formal y tienden a analizar sus iniciativas en el terreno de la formación para el trabajo o su incidencia en las políticas públicas destinadas a la formación para el trabajo. Esto no implica que no se analice el accionar del sindicato en la formación política y la prestación de educación formal de tipo general, pero existe cierta tendencia a observar que hace el sindicato en relación a la educación técnica –dado que se asocia formación para el trabajo principalmente con esta modalidad educativa.

En este sentido, al aparecer escindidas ambas tradiciones de investigación y de práctica educativa se mutila la comprensión del fenómeno de la autoformación de la clase trabajadora en toda su complejidad.

Desde la misma conformación del sistema educativo argentino las organizaciones de la clase obrera han pugnado por acceder a más y mejor educación e incluso a poder incidir en las esferas de decisión sobre la misma. Que estas organizaciones sean gremios de trabajadores ocupados, movimientos de trabajadores desocupados, campesinos, etc. no separa las aguas entre ellas.

Sin embargo, pocas de las páginas escritas en la última década sobre las estrategias de la clase trabajadora en el campo educativo han sido dedicadas a la formación sindical y sí a las experiencias de las organizaciones o movimientos sociales con proyectos de educación popular. Un desafío de este trabajo, es volver a poner el ojo en las estrategias de formación que desarrollan los sindicatos, luego de una década de invisibilización, recuperando la perspectiva de la educación popular para su análisis.

3.- ¿Por qué hablar de esto ahora?

El escenario abierto por la posconvertibilidad, el desarrollo de medidas tendientes a recomponer el mercado interno y el crecimiento de la capacidad de exportación, implicó un crecimiento económico promedio del 8,5% entre el 2003 y el 2008. Esto trajo aparejado un incremento de los niveles de empleo, recuperando los índices de comienzos de la década

del '90 (8,1% de desempleo y 9,6% de subocupación en el primer semestre de 2010²) y mejorando las condiciones de los mismos, en tanto se incrementó el trabajo registrado, cayó un 6,5% el trabajo informal y disminuyó un 50% la subocupación (CENDA, 2010).

Un informe especial del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social³ afirma que, entre Mayo de 2005 y Abril de 2006, el 65% de las empresas privadas relevadas buscó personal. Los puestos laborales requeridos, en los principales aglomerados del país, eran: en un 44% de calificación operativa; en un 28% no calificados; en un 19% de calificación técnica y en un 8% de calificación profesional. Se afirma, a su vez, que la necesidad de contratar trabajadores más calificados proviene de firmas de mayor tamaño y que, a mayor calificación requerida, más dificultad para la cobertura de los puestos (el 9% del total de empresas relevadas no encontró el perfil buscado). Las principales razones que los empresarios le atribuyen a las dificultades para la contratación de la mano de obra son la falta de adecuación de los perfiles que se ofrecen en relación con el grado de capacitación requerida y la falta de experiencia laboral⁴.

Por otro lado, un rasgo distintivo de esta etapa es el incremento exponencial, aunque progresivo, de la regulación de las relaciones laborales a través de negociación colectiva entre representantes sindicales y patronales. Desde el año 2002 hasta el año 2009 se registró un incremento de más del 600% de las homologaciones de las negociaciones colectivas, pasando de 179 acuerdos y convenios colectivos de trabajo a 1331 en términos absolutos. (Observatorio del Derecho Social de la CTA, 2010).

Así también, es un período caracterizado por el fuerte protagonismo de los asalariados, y de las organizaciones sindicales, en el conflicto social. Las organizaciones de tipo sindical (centrales sindicales, federaciones, sindicatos, comisiones internas, cuerpos de

² Fuente: INDEC - EPH

³ La realización del informe implicó la articulación de los resultados de tres encuestas: Encuesta de Indicadores Laborales - Módulo de "Capacitación Laboral" (Octubre de 2005); Encuesta de Indicadores Laborales - Módulo "Búsqueda de Personal y Puestos Vacantes" (Mayo 2006); Encuesta a Trabajadores en Empresas (Octubre/Noviembre 2005).

⁴ Resulta curiosa la ponderación de la falta de capacitación (33%) y de experiencia laboral (33%) por sobre la carencia del nivel educativo adecuado para el puesto laboral requerido (17%).

delegados) realizaron el 35, 9% de los “hechos de rebelión”⁵ acontecidos entre 1994 y 2001; lo que representa 5 veces más presencia que otras organizaciones (organizaciones multisectoriales, de desocupados, estudiantiles, partidos políticos, etc.). Entre el año 2001 y el año 2003, y al calor de los picos más altos de desocupación registrados (21,5% Mayo del 2002), comienza a declinar su protagonismo en los hechos en contraposición al incremento de la presencia del movimiento de desocupados. Sin embargo, las organizaciones de tipo sindical recuperan posiciones a partir de 2004, llegando a realizar el 44, 5% de los hechos en 2007 (Iñigo Carrera y Cotarelo, 2009⁶).

En este escenario donde se incrementan los niveles de empleo, las demandas de puestos laborales con diverso grado de calificación, la negociación colectiva y el protagonismo de las organizaciones sindicales en el conflicto social, cabe preguntarse por los nuevos atributos -saberes, habilidades y actitudes- le son demandados a la clase trabajadora.

De hecho, es una coyuntura con una multiplicidad de iniciativas para la formación de trabajadores -individuales y agremiados sindicalmente- tanto desde organismos públicos⁷, como desde organismos internacionales⁸, empresas y hasta desde las propias organizaciones obreras, entablado, muchas veces, convenios entre sí.

⁵ Iñigo Carrera y Cotarelo lo definen como: “...*todo hecho colectivo llevado a cabo por personificaciones de categorías económicas, sociales o políticas, dirigido contra alguna expresión del estado de cosas existente*” (Iñigo Carrera y Cotarelo, 2009: 8). El relevamiento de “protestas y luchas explícitas” se realiza a través de cuatro diarios comerciales de tirada nacional.

⁶ Fuente: INDEC - EPH

⁷ Es notoria la incidencia de los organismos públicos, no sólo en la formación profesional, sino también en la formación sindical. Dentro de las estrategias implementadas por el MTEySS y los gobiernos provinciales y locales -*Red de Oficinas de Empleo Municipales; Seguro de empleo y capacitación; Certificación de la calidad de la oferta de formación profesional; Estímulo y apoyo a la finalización de estudios primarios y secundarios; Capacitación ocupacional; Reinserción laboral; Trabajo autogestionado; Red de empresas que implementan programas de incorporación y capacitación de trabajadores desocupados (Responsabilidad social empresarial); Certificación de competencias en los trabajadores*- destacamos el *Programa de Apoyo a la Formación Sindical* que, a partir del año 2007, financia proyectos de formación tanto técnica-profesional como político sindical de diversas organizaciones gremiales. Ver más información en: <http://www.trabajo.gov.ar/>

⁸ Para ver más sobre los convenios entablados entre los sindicatos y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), a través del Centro Interamericano para el desarrollo del conocimiento en la Formación Profesional (CINTERFOR), buscar en: <http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/>

En este sentido, resulta de interés citar algunos datos que arroja el informe del MTEySS (2007). Entre Octubre de 2004 y Septiembre de 2005 el 56% de los trabajadores registrados en empresas privadas de más de 10 asalariados participó al menos de una actividad de formación impartida por la empresa. Aunque, fue mayor la iniciativa de formación en empresas grandes, donde se priorizó la calificación de los cargos jerárquicos, profesionales, técnicos y con calificación operativa. En efecto, el informe registra la tendencia a impartir mayor calificación a los trabajadores de los puestos más calificados.

La formación sindical, por su parte, llegó al 44% de los trabajadores, pero tendió a desarrollarse en empresas de menor tamaño para puestos de baja calificación, en su mayoría trabajadores con secundario incompleto que ocupan puestos no jerárquicos y desarrollan tareas operativas o no calificadas.

Vale la pena recuperar el hecho de que los trabajadores que participaron de actividades de formación a cargo de los sindicatos manifiestan un grado de participación sindical y/o en reclamos colectivos y un grado de afiliación sindical muy superior a la media de los asalariados. Así también el 76% aseguró que existe representación sindical, a través de comisiones internas o delegados, en su lugar de trabajo (37% más que la media).

Este vínculo entre formación y participación sindical indica, por lo pronto, la pertinencia de profundizar los análisis sobre las estrategias educativas de las organizaciones obreras.

De este modo, el presente trabajo se propone *empezar a hablar de eso ahora* y, como primer paso, recopila algunos de los principales trabajos sobre la temática el fin de distinguir tradiciones y comenzar a definir la propia perspectiva⁹.

⁹ La investigación que me encuentro desarrollando, en el marco de mi tesis doctoral, se propone analizar los dispositivos de formación que despliegan los sindicatos en relación a la calificación técnico-profesional y a la de contenido político-sindical. En particular, se abordarán las estrategias formativas de dos seccionales sindicales (UOM-Villa Constitución y SMATA-Zárate) que tienen representación en dos empresas líderes de la industria siderúrgica y automotriz (Acindar y Toyota) y se analizará el vínculo que entablan estas

4.- Cuatro miradas sobre el fenómeno de la formación sindical

Si bien el sindicalismo argentino ha sido un tópico que colmó bibliotecas enteras, en lo que atañe a la formación sindical específicamente, encontramos que no ha sido un tema profundamente estudiado.

Se propone la siguiente tipificación de los trabajos relevados, según sus puntos de encuentro y desencuentro. A saber: trabajos de reconstrucción histórica; relevamientos empíricos; la mirada técnica de los organismos internacionales especializados; el sindicalismo de base.

4.1.- Primer perspectiva: Trabajos de reconstrucción histórica

El análisis histórico de las experiencias de formación impulsadas por la clase trabajadora a través de sus organizaciones sindicales en nuestro país ha sido abordado tanto por estudios elaborados desde las Cs. de la Educación como desde el campo de la historia. Tienen un fuerte componente descriptivo y nos permiten repasar cronológicamente el desarrollo de las estrategias sindicales de formación en tanto se basan en períodos históricos diferentes. Sin embargo, mientras que los trabajos del primer campo de estudios tienden a focalizar en la articulación entre sindicatos y Estado en el desarrollo de experiencias de educación formal, el trabajo inscripto en el segundo grupo reconstruye las experiencias de formación político-sindical propias de los sindicatos. Su exposición será en orden cronológico, no de producción, sino según el período histórico que abordan.

El trabajo de Dora Barrancos (1991) ha sido un aporte fundamental para conocer las iniciativas educativas de la clase trabajadora a principio de siglo -universidades y escuelas populares, centros de formación para el trabajo, bibliotecas, etc-. Focalizando, especialmente, en las distintas estrategias que en relación al Estado se dieron tanto los estrategias con los atributos productivos requeridos por los nuevos procesos de trabajo y con las necesidades de la organización gremial.

Anarquistas como los Socialistas en una etapa en la que las organizaciones de la clase trabajadora tendían a llevar adelante propuestas pedagógicas de forma más bien autónoma. Una de sus principales tesis refiere al hecho de que los sindicatos anarquistas mantuvieron una estrategia autónoma y de oposición al Estado mientras que los socialistas optaron por complementar la tarea educativa estatal.

Por su parte, Pineau (1991) describe el proceso por el cual las demandas en torno a la educación técnica por parte de los sindicatos dejan de ser satisfechas por iniciativas propias del movimiento obrero en las primeras décadas del siglo XIX. A raíz de la complejización del trabajo industrial, y la creciente demanda de calificación que esto implica, comienzan a interpelar al Estado, durante el gobierno peronista, para que se haga cargo de tal vacancia a través de la creación de escuelas fábrica, centros de formación técnico-sindical y hasta la Universidad Obrera Nacional. En este sentido plantea que las escuelas de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional (CNAOP) establecieron diversos grados de articulación entre el Estado y los sindicatos asociado a la antigüedad y fuerza política de cada organización sindical; lo cual se evidenciaba en tres tipos de vínculo: subsumisión de la escuela del sindicato al Estado, cogestión o autonomía¹⁰.

Belloni Ravest (1973), desde el campo de la historia, parte de considerar que si bien la educación sindical contó con un alto apoyo desde la misma conformación del movimiento obrero organizado, nunca logró ser parte estable de los programas de acción sindical. Reconstruye más de 30 años de historia sindical para comprobar que a pesar de las oscilaciones existió una seria tarea de formación de índole político-sindical. Caracteriza las etapas de este desarrollo desde la década del '40 hasta principios de los '70, contexto de producción de su trabajo. El autor advierte que, en una primera instancia, solo se realizan

¹⁰ Existen, a su vez, trabajos que abordan el fenómeno de la creación de la CNAOP y el peso específico de la clase trabajadora en ella, así como también otros que describen el proceso de conformación y características fundamentales de la Universidad Obrera Nacional teniendo de fondo la discusión sobre el carácter democratizador o discriminador de la formación técnica o para el trabajo. Pero no serán citados, dado que no abordan la cuestión de la formación sindical específicamente.

algunas charlas político-sindicales y cursos de tipo vocacional o técnicos en la Universidad Obrera. Con la llegada del Peronismo se abriría la segunda etapa, en la que no sólo se afianzan las estructuras sindicales sino que se da impulso inusitado a los planes de educación sindical que se extiende durante ocho años, hasta la caída de Perón y la intervención de la CGT. El autor describe con detalle el desarrollo de las Bibliotecas del Trabajo y, principalmente, las Escuelas Sindicales (140 escuelas en todo el país) y plantea que su orientación iba en consonancia con la necesidad de consolidar la política económica y social del peronismo. Destaca que, con posterioridad a la caída del gobierno peronista se careció de un programa de educación obrera. Pasaron ocho años hasta que se conforma el Instituto de Capacitación y Formación Social Sindical y se dinamiza la formación de dirigentes mediante diversos cursos y conferencias hasta 1970 -con la colaboración técnica y económica de organismos internacionales especializados¹¹. Reconoce, de igual modo, la incapacidad de cubrir las exigencias del movimiento obrero en su proyección.

El trabajo de Filmus (1992), aporta a la reconstrucción histórica del accionar de los gremios obreros en materia educativa describiendo la creación y evolución de los Centros Educativos de Nivel Secundario (CENS) de la Dirección Nacional de Educación de Adultos (DINEA) desde 1970 hasta los primeros años de la recomposición democrática. Basado en datos cuantitativos y cualitativos problematiza la capacidad de la experiencia de darle énfasis a su orientación profesional, conservar una propuesta pedagógica innovadora y permitir la incidencia de las organizaciones sindicales. En este sentido, las organizaciones sindicales, que representaban una tercera parte de las organizaciones que convenían con el Estado aparecían como “demandantes” y garantizaban el espacio físico, pero no habían tenido real incidencia en la selección del personal, planificación y evaluación de la experiencia.

4.2.- Segunda perspectiva: Relevamientos empíricos

¹¹ Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo (IADSL),

El segundo grupo de trabajos se concentra en la década del '90, dedicándose a reconstruir el mapa de la formación sindical pos-dictadura y ofreciendo, de este modo, un diagnóstico de época. El procesamiento de datos cuantitativos cobra protagonismo por sobre la descripción cualitativa. Aparece una primera coincidencia entre ellos: la necesidad de ampliar el concepto de formación sindical más allá de las tradicionales acepciones ligadas a la formación política y técnica. El mismo debería comprender cuatro tipos de educación diferentes: el político-sindical; el profesional; el formal; el de extensión cultural (Filmus, 1992; Nieva y Serrao, 1996; Orsatti, 1999). La exposición de dichos estudios será en orden cronológico de producción, que coincide, a su vez, con el orden cronológico de los datos que relevan (1989, 1995-1996 y 1996-1997 respectivamente).

El trabajo de Filmus (1992)¹² es el primero de esta serie; se publica a principios de la década del '90 pero desarrolla su estudio empírico en el año 1989. El autor sostiene que el 90% de los sindicatos entrevistados¹³ desarrollaba algún tipo de actividad de formación. A su vez, tendía a ser levemente mayor la acción educativa del sector dedicado a los servicios que a la industria y la de los sindicatos de más de 20.000 afiliados (con un 100% de capacitación) en relación a los que de menor cantidad de trabajadores (sólo el 80% ofrecía capacitación). En esta línea, del total de organizaciones sindicales que desarrollaron actividades educativas: el 90% ofreció formación de tipo político-sindical; el 50% formación técnico-profesional; el 50% educación formal, especialmente de nivel medio; y sólo el 38% actividades de extensión cultural de forma sistemática.

El autor caracteriza, a su vez, que la formación profesional estaría más ligada a ofrecer calificación para permitir mayor inserción en el mercado de trabajo en un momento de crisis económica que a las necesidades de la reconversión tecnológica. Asimismo, este

¹² El mismo trabajo fue incluido en la sección de estudios históricos porque que, más allá del relevamiento empírico, dedica un capítulo completo a la descripción de la experiencia de los CENS a partir de la década del '70.

¹³ Se realizaron entrevistas semiestructuradas a los responsables de la actividad educativa de 50 organismos gremiales heterogéneos: distintos tipos de organizaciones (federaciones, uniones nacionales, entidades de 1º grado), sectores de la economía, cantidad de trabajadores, afiliados y pertenencia a agrupamientos político-sindicales.

tipo de formación estaría desarticulada en relación a la capacitación político-sindical y tendría poca presencia en los convenios colectivos de trabajo. En relación a la formación de índole política, el autor plantea que habría tenido la misión de reconstruir cuadros sindicales pos dictadura militar y se toparía con algunas limitaciones tales como: el poco apoyo estatal, la inexistencia de organismos especializados en formación, la falta de articulación con instancias internas a la organización gremial y externa con la central que los contiene.

El segundo trabajo de esta serie es el de Nievas y Serrao (1996), que elabora una síntesis del desarrollo histórico de la política educativa, especialmente orientada a la modalidad técnica o profesional, y el rol de los sindicatos en ella. Así también recupera los principales datos empíricos del citado trabajo de Filmus (1992) y sistematiza los lineamientos de la política del Instituto Arturo Jauretche en el área educativa. Los autores, como parte del instituto, nos ofrecen una foto de la época. Un tema de preocupación sindical pareciera haber sido la recuperación de un rol protagónico en la definición de política pública en materia educativa, como en otros momentos históricos, en lugar de ser meros “demandantes” de educación. Caracterizaban positivamente los cambios efectuados en la educación técnico profesional durante los años '90 y las posibilidades de recuperar ese rol perdido participando de foros tripartitos entre Estado-empresarios-sindicatos.

Como parte de las conclusiones preliminares de una investigación sobre “educación en los sindicatos argentinos”¹⁴ se menciona que existía mucha diversidad de actividades educativas sindicales, tanto en el plano formal como el no formal, y su origen se debía tanto a demandas de los afiliados, como a iniciativas de los dirigentes o de los ministerios nacionales de Trabajo, Educación o Economía. Sin embargo, el nivel de iniciativa variaba dependiendo de la historia del sindicato y su rama de actividad. Así también variaban las actitudes de los sindicatos en relación a las actividades educativas formales: había tendencias a seguir y a modificar los lineamientos oficiales en relación a lo curricular y la organización institucional

¹⁴ Realizada entre 1995 y 1996 por un convenio con el Ministerio de Cultura y Educación.

Otra de las conclusiones de la investigación remarcaba que en un marco donde tendían a crecer las actividades de formación profesional sobre reconversión productiva y nuevas tecnologías, impulsadas por el Estado o por el sector empresarial, se incrementaba también la cantidad de sindicatos que realizan actividades de formación profesional, principalmente articulando con la oferta de los ministerios de trabajo y economía y no con el sistema formal de enseñanza¹⁵.

Por último, se encuentra el trabajo de Orsatti (1999). El mismo ofrece un panorama de las estructuras y directrices de la política de formación de la Central General de los Trabajadores de la República Argentina (CGTRA) y, a su vez, de la reciente Central de los Trabajadores Argentinos (CTA), durante el año 1996 y el primer trimestre de 1997. También describe las líneas de intervención de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en este campo.

A partir de la realización de un relevamiento empírico¹⁶, saca algunas conclusiones preliminares acerca de sus estructuras directa o indirectamente vinculadas a la formación sindical y de sus actividades educativas específicas. En relación a este último punto, plantea que mientras los destinatarios de la formación profesional son el conjunto de los trabajadores, la formación sindical estaría abocada a los cuadros medios, en particular a los delegados. Por otro lado, el autor rescata la renovación temática en comparación con la década pasada pero marca, a su vez, la casi inexistencia de nuevos enfoques teóricos-

¹⁵ Resulta curiosa la mención al dictado del curso de “analista sociolaboral” que realizaba el Instituto. Se realizaba en asociación con el Foro Sindical para la Capacitación Integral del Trabajador y el Centro de Formación Profesional nro. 19 de la municipalidad de Bs. As. La formación constaba de tres módulos: 1) tecnología y procesos de trabajo. Impacto sobre las relaciones laborales; 2) la empresa como unidad de análisis. Herramientas conceptuales para su abordaje; 3) trabajo y trabajadores: nuevas configuraciones. Redefinición del papel de los actores sociales. Una mirada rápida sobre sus contenidos pareciera indicar la preocupación por formar a los trabajadores acerca de la implementación de procesos de reestructuración productiva. Si bien requeriría una indagación más profunda, la ausencia de crítica hacia las medidas en el plano económico, en el mercado laboral, en los nuevos procesos de trabajo y hasta en el terreno de la educación técnica, nos permite pensar que lo que se intentaba era formar asesores para la implementación de reestructuraciones productivas y no así trabajadores y organizaciones sindicales que las pusieran en cuestión o las intentaran frenar.

¹⁶ El relevamiento abarcó a 146 sindicatos de más y menos de 10.000 afiliados.

metodológicos para la formación como puede ser la modalidad de educación popular de adultos, metodología participativa de análisis de coyuntura, entre otras.

Resulta interesante mencionar que, para Orsatti (1999), si bien existían gran cantidad de iniciativas educacionales impulsadas por organizaciones sindicales de primer y segundo grado, en general las más grandes y antiguas, la CGTRA jugaba un papel secundario. El impulso que dicha central tuvo durante los dos primeros gobiernos peronistas se habría visto interrumpida con la sucesión de gobiernos de facto. A su vez, la aparición de la CTA y la conducción disidente del Movimiento de Trabajadores Argentinos (MTA), aparecerían como otros factores clave.

4.3.- Tercera perspectiva: La mirada técnica de los organismos internacionales especializados

En los últimos años de la década del '90 la Cinterfor/OIT dedicó varias de sus publicaciones al tema de la educación sindical. El eje que recorre a los trabajos seleccionados -dos artículos publicados en el Boletín N° 148 (Cinterfor/OIT, 2000) y a una publicación de Orsatti (2001)- es el problema de la formación profesional y de la participación sindical en su planificación y gestión.

Tienen la característica de ser informes de tipo técnico que plantean tendencias, definen los temas de agenda y proyectan líneas posibles para la acción sindical en relación a la formación profesional, no sólo para Argentina sino para Latinoamérica en general¹⁷. La mayoría de ellos no posee análisis de tipo empírico sino documental. Una preocupación común subyace a todos: la reestructuración de los procesos de trabajo y la creciente

¹⁷ Estos trabajos hacen referencia a cuestiones que incluyen pero trascienden al accionar de los sindicatos en la Argentina, a diferencia de los trabajos agrupados en los otros tres grupos. Consideramos pertinente incluirlos de todos modos dada la influencia que los lineamientos de la OIT puede llegar a tener en el accionar sindical argentino.

desocupación. Es interesante notar la fuerte incidencia de la Teoría del Capital Humano en dichos planteos¹⁸. La exposición se realizará en orden de producción.

Barreto Ghione (2000) se centra en demostrar que la negociación colectiva puede y debe regular la actividad en torno a la formación profesional. Afirma que en Argentina, entre 1991 y 1999, ha ocupado el cuarto lugar entre las cláusulas de dichos acuerdos, detrás de la delimitación de la jornada de trabajo, las formas contractuales y la polivalencia funcional. Sostiene, a su vez, que la formación profesional es un eje novedoso que traspasa las temáticas clásicas abordados por los sindicatos, tales como el empleo y el salario. En este sentido, podrían regularse vía negociación colectiva cuestiones tales como: el otorgamiento de facilidades para la capacitación de los trabajadores; la forma de pago de la capacitación fuera de horas de trabajo; el grado de participación del sindicato en relación a los programas o gestión de la formación; la relación con la carrera de ascensos; las formas de evaluar o certificar los conocimientos adquiridos; e incluso, el compromiso de los trabajadores a permanecer en el lugar de trabajo un tiempo determinado luego de la capacitación, entre otras cuestiones.

Cabe destacar algunos puntos de tensión que el autor deja planteados en relación a la regulación de la formación profesional en los convenios colectivos de trabajo: la formación entraría en tensión con la estabilidad laboral en tanto los empresarios dudan en invertir en un trabajador que luego puede irse de la empresa; por otro lado, la formación estaría íntimamente ligada a los procesos de flexibilización y reconocimiento de competencias e implica aplicar la polivalencia, nuevas tecnologías y nuevos criterios de productividad y calidad; por último, la capacitación estaría estrechamente vinculada a la remuneración dado que al generar mayor productividad debe redundar en un aumento de salario.

¹⁸ Dicha teoría comienza a instalarse durante el período desarrollista y plantea que la inversión en recursos humanos es el factor clave para el desarrollo de una sociedad. Es decir, cuánto más nivel educativo posea la población de un país mayor será el nivel económico individual y social que alcanzará.

El segundo artículo, el de Valverde (2000), sostiene que la participación sindical en la gestión de la formación profesional es clave para garantizar la pertinencia, calidad e impacto de los programas educativos. Plantea que los avances en esta materia fomentan el “diálogo social” y permiten reconstruir otras negociaciones sobre las relaciones laborales que han quedado estancadas. De este modo, la formación sindical le ofrecería a los trabajadores la oportunidad de reflexionar sobre los problemas sociolaborales en búsqueda de soluciones. Aún así, reconoce la dificultad de que la formación profesional pueda generar mayor inserción laboral o traccionar procesos de transformación social en contextos de desregulación, flexibilización y precarización laboral.

Por otro lado, Orsatti (2001) realiza una sistematización del posicionamiento del movimiento sindical latinoamericano -recuperando la experiencia de Brasil y Argentina¹⁹- y de la propia OIT sobre la relación entablada entre la formación sindical y la profesional.

La línea de OIT establece que: los sindicatos deberían poseer instituciones propias abocadas a la formación; las negociaciones colectivas representan una instancia provechosa para organizar e impartir educación; es preciso fortalecer el diálogo social sobre la formación; y que los sistemas nacionales de calificación deberían ser tripartitos. Argumentan que la participación sindical en la formación profesional permite equilibrar la diversidad de objetivos que entran en tensión al momento de su definición y tracciona a las empresas para que todas ofrezcan actividades de formación.

Por otra parte, el autor plantea que desde mediados de los '80 la posición de la OIT ha sido considerar a las diferentes dimensiones educativas como un triángulo que debería articular: la formación profesional, la formación sindical y la educación formal. Aunque, mientras la formación sindical debiera ser eminentemente autónoma las otras dos implicarían la participación activa de los sindicatos en su planificación, gestión y seguimiento junto a otros actores del Estado y el mercado.

¹⁹ No se desarrollará su planteo sobre Argentina específicamente porque recupera datos del trabajo de su autoría que incluimos en el segundo grupo de estudios y de otros trabajos de reconstrucción histórica incluidos en el primer grupo.

La descripción de los lineamientos del Foro Sindical para la Capacitación Permanente e Integral del Trabajador Argentino en relación a la educación sindical, es la parte más novedosa del artículo. Dicho Foro, integrado por 20 organizaciones sindicales argentinas desde 1989, establecía la necesidad de reconocer la desvinculación que operaba entre la formación profesional y la formación sindical, para comenzar a dotar a la primera de elementos que la transformen en una formación para el trabajo en términos integrales. Es decir, una formación que además de contenidos técnicos incorpore herramientas para el análisis económico, político y de derecho laboral.

4.4.- Cuarta perspectiva: El sindicalismo de base

El último grupo de trabajos se encuentra íntimamente ligado al desarrollo de estudios sobre el llamado “sindicalismo de base”. Esto es, el análisis de los conflictos entre capital y trabajo en el seno mismo del lugar de trabajo y no tanto desde el análisis de las relaciones institucionales entre sindicato, empresa y Estado. Desde aquí se propone visibilizar lo que sucede al interior de los lugares y de los procesos de trabajo porque es allí, en la cotidianeidad del espacio productivo, que trabajadores y empresarios disputan su correlación de fuerzas.

Se exponen aquí dos tipos de trabajo: por un lado, las reflexiones del Taller de Estudios Laborales (TEL)²⁰ acerca de la forma que debe asumir la formación sindical sobre la base de dos décadas de experiencia en el desarrollo de actividades de investigación y formación sindical junto a sindicatos, delegados, activistas y trabajadores; por el otro, a un trabajo del campo de la historia que contrasta fuertemente con la perspectiva de otros trabajos del campo más orientados a describir las actividades de formación que llevaban adelante los sindicatos que a la problematización del saber obrero en torno al control del

²⁰ Para ver las publicaciones y actividades realizadas por el TEL en conjunto con sindicatos de Argentina y otros países consultar: <http://www.tel.org.ar/>.

proceso de producción y a la formación sindical como parte de esta necesidad de los trabajadores.

Con respecto al TEL, se podría decir que la formación sindical no implica la mera calificación de los trabajadores sino que el conocimiento es una construcción colectiva que representa una herramienta de lucha y solo adquiere sentido en el marco de la organización colectiva (TEL, 2007). No basta con que los trabajadores se apropien de conocimientos ya elaborados, sino que esos conocimientos deben ser interrogados por las experiencias de su práctica, creando nuevo conocimiento; en otras palabras deben desarrollar un proceso de crítica-práctica (TEL, 2010).

La formación, de este modo, deja de ser concebida como la preparación de cuadros obreros y se transforma en una co-construcción de conocimiento objetivado entre trabajadores e investigadores sociales, rompiendo la división del trabajo manual/intelectual y otorgándole herramientas a los trabajadores para desnaturalizar las relaciones sociales de producción en vías de: comprender las estrategias empresarias; caracterizar el estado de las relaciones de fuerzas en una coyuntura determinada; y construir estrategias de la clase su organización y enfrentamiento con las patronales (TEL, 2010).

Plantean que la reconversión de los procesos de trabajo impone el desafío de incorporar nuevos temas y tareas a la formación sindical; y que una política de educación sindical debiera sustentarse en una estrategia sólida, para la que proponen siete ejes fundamentales (TEL, 2007): 1) Desarrollar actividades de formación continuamente en el marco, tanto en las necesidades cotidianas de los trabajadores, como en sus luchas por ser estos momentos altamente formativos. A su vez, no se debería dicotomizar entre los momentos de lucha y los de reflexión, porque otorgarle espacio a la formación en medio de una lucha permite no sólo aportar elementos para ganarla sino, también, hacer conciente lo aprendido durante el conflicto; 2) contemplar una metodología participativa que permita la reflexión activa de todos los compañeros; 3) relevar, construir y difundir información que permita comprender la inscripción de las situaciones concretas vividas en la totalidad

social; 4) articular con trabajadores de otras empresas o plantas; 5) lograr la anticipación a los planes empresariales con el objeto de poder discutirlos y elaborar posiciones propias al respecto; 6) avanzar más allá de la elaboración de un diagnóstico para poder realizar propuestas de acción en base al análisis de las experiencias propias y de otras organizaciones sindicales que permitan visualizar alternativas a la situación vigente; 7) contemplar el registro y la difusión de las experiencias de organización²¹.

Por otro lado, dentro de la perspectiva del sindicalismo de base, están los nuevos trabajos de investigación que, desde el campo de la historia, indagan la forma en que las iniciativas educativas de trabajadores y empresarios entran en disputa por la orientación de los aprendizajes para el trabajo y el control del proceso de producción dentro del mismo espacio fabril. En esta línea, Elisalde (2004 y 2008) analiza, la disputa en el plano del saber y el conocimiento que implicó la lucha de los trabajadores de SIAM-DITELLA por resistir la reconversión técnica durante el desarrollismo. Rescata las acciones desarrolladas por la comisión interna que no sólo en vías de preservar su saber y su saber-hacer sobre el proceso de producción, sino la intervención activa a través de la cual motorizaban cursos, talleres y espacios de formación varios para los trabajadores, en pugna con los que ofrecía la patronal.

5.- Puntos de Análisis

El recorrido sobre la literatura dedicada a las estrategias de formación de los sindicatos permitió trazar cuatro tradiciones para el análisis en base a los puntos de

21 El trabajo desarrollado junto al sindicato SUBTE en relación a la construcción de un convenio colectivo de trabajo desde la perspectiva de los trabajadores, es un ejemplo del desarrollo práctico de la perspectiva expuesta. En seis meses se realizaron 25 talleres, más de 15 reuniones, consultas con profesionales y asambleas en los lugares de trabajo que agruparon a más de 300 delegados gremiales y trabajadores. Se analizaron convenios anteriores a la privatización, convenios de otros sectores, se relevaron las necesidades de todos los trabajadores -inclusive los terciarizados-, se hizo un reconocimiento de las tareas y las condiciones de cada puesto laboral, entre otras cuestiones. Con lo cual, más que un gesto meramente reivindicativo en torno al salario, el anteproyecto de convenio colectivo es el resultado de un diagnóstico participativo sobre el proceso y las condiciones de trabajo actuales del espacio productivo de subterráneos, y en este sentido, el fruto de un proceso con alto contenido formativo (SUBTE, 2005).

encuentro y de desencuentro entre ellos. Más allá de esto, es posible realizar una serie de reflexiones que atraviesan a los cuatro tipos de perspectiva, e incluso, identificar algunas cuestiones pendientes de análisis.

En primer lugar, puede distinguirse que los diversos trabajos expuestos conciben la formación de las organizaciones gremiales obreras de tres formas diferentes, o al menos, hacen foco en uno de los siguientes aspectos: 1) como formación de cuadros para el desarrollo de tareas sindicales a través de la llamada formación sindical o político-sindical; 2) como participación sindical en la definición e implementación de política pública en materia educativa, ya sea en el campo de la educación formal común y/o técnica; 3) como construcción colectiva de conocimiento que permite objetivar saberes que aporten a procesos de organización y conflicto sindical actuales o futuros.

En segundo lugar, pueden identificarse tres miradas diferentes acerca de la articulación que tejen los sindicatos con otros actores para el desarrollo de sus estrategias de formación. De este modo, los trabajos hacen foco en el vínculo entre: 1) sindicatos-Estado; 2) sindicatos-Estado-empresas; 3) trabajadores / delegados / comisiones internas / sindicatos-investigadores.

En tercer lugar, se puede ver que en varios de los trabajos recopilados subyace la idea de que hubo contextos políticos que demandaron más o menos formación sindical, pero casi no existen análisis sobre las determinaciones que le imprime cada coyuntura económica al accionar sindical en esta área. Es curioso que los trabajos que describen la década del '90 no hagan mención alguna al papel de los sindicatos, y sus iniciativas en torno a la calificación de los trabajadores, en los procesos de reconversión productiva. La cuestión de la formación por competencias que permita la polivalencia de los trabajadores, los cambios en las formas de organizar la producción que implica socializar el conocimiento adquirido por los trabajadores a la empresa para la “mejora continua” de la calidad, a modo de ejemplo, no aparecen como eje de preocupación, reflexión y acción sindical.

Por otro lado, se pueden identificar algunas cuestiones que aún no han sido estudiadas en profundidad y que representan una invitación para todos aquellos interesados en el fenómeno de la autoformación de la clase trabajadora:

- La relación que se establece entre la formación sindical y las demandas productivas de una determinada coyuntura.
- El vínculo y el contraste entre la formación sindical y la formación emprendida por el Estado, pero además, por los organismos internacionales y las empresas.
- La relación entre la política de formación de los sindicatos y su estrategia política de índole general.
- La relación entre la formación sindical de los trabajadores, los delegados y las comisiones internas y el conflicto en los lugares de trabajo realizando estudios de caso en profundidad.
- El impacto homogéneo o diferencial de la formación al interior de sindicato: bases y dirigentes.
- El análisis de la metodología de la formación sindical y los modelos que se desprenden de las prácticas concretas.
- El abordaje de la formación sindical desde la perspectiva teórica y práctica de la educación popular.

6.- Cierre

El presente trabajo se propuso sistematizar algunos de los principales estudios sobre las estrategias de formación emprendidas por los sindicatos en Argentina.

Nace de la inquietud por profundizar el conocimiento en el fenómeno de la autoformación de la clase trabajadora, teniendo en cuenta que en la última década han primado las investigaciones sobre las iniciativas educativas de las organizaciones o

movimientos sociales y que en esta coyuntura es preciso complementar la mirada con un análisis de lo que sucede en los gremios obreros y en los lugares de trabajo.

Dos grandes apreciaciones, acerca de la literatura en el tema, saltan a la vista. No sólo no abunda, sino que además es sumamente heterogénea en términos de su recorte temático y temporal, el tipo de análisis realizado y el objetivo propuesto.

Debido a ello, se clasificaron en cuatro grupos en función de algunas características que tenían en común, describiendo el núcleo central de cada trabajo, o su aporte particular. Se encontraron: 1) trabajos del campo de las Cs. de la Educación y la Historia que hacen un racconto histórico de las estrategias de formación sindical y caracterizan la relación que entablaron con el Estado; 2) estudios empíricos de tipo técnico que describen las iniciativas de formación sindical que los sindicatos desarrollan en la década del '90; 3) artículos escritos desde la perspectiva de organismos internacionales especializados, focalizando en la importancia de la formación profesional y la necesidad de formación para la negociación colectiva; 4) trabajos inscriptos en la perspectiva del nuevo sindicalismo de base, que abordan el fenómeno de la formación de los trabajadores como un terreno en disputa en el seno mismo del lugar de trabajo y a la educación sindical en función de la lucha por el conocimiento y control del proceso de trabajo.

Así también, se han identificado algunos puntos de contacto y de divergencia entre ellos, más allá de las cuatro clasificaciones establecidas. Algunos se relacionan con la concepción que se tiene de la formación sindical; otros con el vínculo de los sindicatos y demás actores sociales para el desarrollo de sus iniciativas de formación; como, a su vez, el lugar de las determinaciones económicas y políticas de los análisis.

Por último, se listaron una serie de temáticas que los estudios recopilados no llegan a abordar, o al menos a analizar en profundidad, pero que representan un terreno fértil para el desarrollo de investigación y, porque no, de investigación acción sobre la temática.

7.- Bibliografía

BARRANCOS, D. (1991) Cultura, educación y trabajadores 1890-1930. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.

BARRETO GHIONE, H. (2000) La estrategia de la capacitación: ¿un horizonte nuevo para la negociación y la acción sindical? En: Boletín CINTERFOR-OIT N°148, Montevideo.

BELLONI RAVEST, H. (1973) Educación sindical en la Argentina: Experiencias sobre capacitación obrera en España y Francia, Buenos Aires.

CENDA (2010) La anatomía del nuevo patrón de crecimiento y la encrucijada actual: la economía argentina en el período 2002 – 2010. Ediciones Cara o Ceca, Buenos Aires.

ELISALDE, R. (2004): El mundo del trabajo en la Argentina (1935-1955): Control de la producción y resistencia del trabajo en la industria argentina. Estudios sobre el archivo de la empresa Siam Di Tella. Revista Realidad Económica N° 201, Buenos Aires.

_____ (2008): Notas sobre las estrategias del capital y el trabajo en el campo educativo: Control, disciplina y educación alternativa. Anuario IHS, Tandil.

_____ (2008) Movimientos sociales y educación: Bachilleratos populares en empresas recuperadas y organizaciones sociales. Experiencias pedagógicas en el campo de la educación de jóvenes y adultos. En: Elisalde, R. y Ampudia M. comp.: Movimientos sociales y Educación. Teoría e Historia de la Educación popular en Argentina y América Latina. Buenos Libros, Buenos Aires.

FILMUS, D (1992) Demandas populares por educación: el caso del movimiento obrero argentino. Aique, Buenos Aires.

IÑIGO CARRERA, N. y COTARELO M.C. (2009) El movimiento obrero organizado sindicalmente en Argentina. Su lugar en los procesos de luchas políticas y sociales desde la década de 1990 hasta la actualidad. VIII Taller Científico Internacional 1° de Mayo, La Habana.

JARA, O. (1985) El reto de teorizar sobre la práctica para transformarla. En: Hernández, I. Saber popular y educación en América Latina. Búsqueda, Buenos Aires.

MANZANO, V. (2006): “Movimiento de desocupados y educación. Etnografía de procesos de articulación política en la Argentina reciente”. En: Martinis, P. y Redondo, P. (comps): Igualdad y educación. Escrituras entre (dos) orillas. Del estante editorial, Buenos Aires.

MARTINEZ, O.; SOUL, J. Y XIMENEZ, D. (2010) Movimiento Obrero y Científicos Sociales. La construcción conjunta de conocimiento desde la experiencia del Taller de Estudios Laborales. En: El movimiento obrero en disputa: la organización colectiva de los trabajadores, su lucha y resistencia en la Argentina del siglo XX, Figari, C.; Lenguita, P. Y Montes Cató, J. (Comp.). CICCUS y CEIL-PIETTE, Buenos Aires.

MICHI, N. y DI MATEO, A. (2005) Acerca de las organizaciones autónomas y sus procesos de formación interna. Congreso Latinoamericano de Sociología, Porto Alegre.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (2007) Estrategias empresariales de búsqueda y capacitación de perfiles de puestos y competencias demandadas. En Revista: Trabajo, ocupación y empleo N° 6, Buenos Aires.

NIEVA, O Y SERRAO, R.(1996) Las actividades educativas del sindicalismo argentino. En: Boletín CINTERFOR N°135 , Montevideo.

OBSERVATORIO DEL DERECHO SOCIAL DE LA CTA (2010) Conflictividad Laboral y Negociación Colectiva. Informe Anual 2009. En: www.observatoriocta.org.ar, Buenos Aires.

ORSATTI, A. (1999) Formación sindical en Argentina. OIT/ETM, Santiago de Chile.

ORSATTI, A. (2001) Relaciones entre formación profesional y formación sindical. CINTERFOR/OIT. ACTRAV / AECI, Montevideo.

PINEAU, P (1991) Sindicatos, estado y educación técnica (1936-1968). Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.

_____ (1998) El concepto de educación popular: un rastreo histórico. En: Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación N° 13. Facultad de Filosofía y Letras - UBA, Buenos Aires.

SUBTE (2005) Anteproyecto Convenio Subte: los trabajadores construyen su propio destino. Comisión de Prensa y Difusión del Subterráneo, Buenos Aires.

TALLER DE ESTUDIOS LABORALES (2007) De eso no se habla: organización y lucha de en lugar de trabajo. 4ta. Edición. Cuadernos del TEL, Buenos Aires.

VALVERDE, O. (2000) Participación sindical en las políticas de formación profesional. En: Boletín CINTERFOR-OIT N°148, Montevideo.